



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Dominicano de Seguros Sociales, IDSS, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha doce 12 de diciembre del 2018 , el Despacho del Director General DR. DIEGO HURTADO BRUGAL ha designado a la Dra. Francis Melina Brito, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Rafael B. Fermín López, Seguridad del IDSS

Tulio M. Rojas Silvestre, Servicios Generales del IDSS

Licda. Damaris Díaz, Recursos Humanos AEI-SS

Licda. Migdalia De León, Tesorería ARS-SS

Waldys M. Robles Morel, Planificación de ARS-SS

Dra. Melissa Helena Matos, Riesgos AEI-SS

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

☒ Elegidos por votación de los trabajadores ☐ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Lic. Juan Carlos Rosario, Tesorería IDSS

Licda. Nurys Negrón, Contraloría IDSS

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Lic. Alexander Castillo Geraldino, Recursos Humanos AEI-SS

Licda. Claribel Martínez, Recursos Humanos IDSS

Eddy Echavarría Faneyte, Servicios Generales ARS-SS

Arlhettis De la Cruz, Recursos Humanos ARS-SS

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

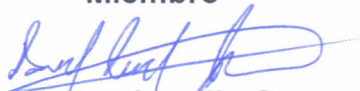
A los doce (12) días del mes de Diciembre del 2018



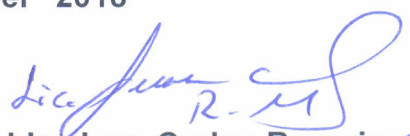
Licda. Nurys Negrón Díaz
Presidente



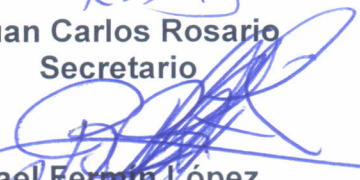
Licda. Claribel Martínez
Miembro



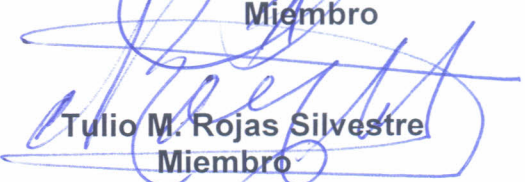
Alexander Castillo G .
Miembro



Lic. Juan Carlos Rosario
Secretario



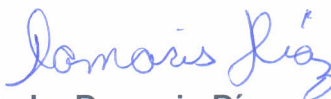
Rafael Fermín López
Miembro



Tulio M. Rojas Silvestre
Miembro



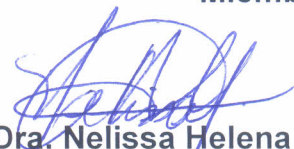
Eddy Echavarría Faneyte
Miembro



Licda. Damaris Díaz
Miembro



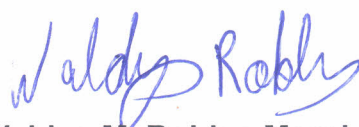
Arlhetts De la Cruz
Miembro



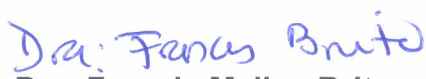
Dra. Nelissa Helena Matos
Miembro



Licda. Migdalla De Leon
Miembro



Waldys M. Robles Morel
Miembro



Dra. Francis Melina Brito
Asesor Técnico